RESOLUCION No. 801 de 2026
(NOVIEMBRE 12 DE 2026)

Por medio de la cual se adjudica la Selección Abreviada por Subasta Inversa No. 012 de 2026

LA SECRETARIA DE CONTRATACION (E)

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las contenidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015

CONSIDERANDO QUE:

1. La Gobernación de Boyacá mediante Resolución No. 701 del 10 de septiembre de 2026, ordenó la apertura de la **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SA-SI-GB-012-2026**, cuyo objeto es **"ADQUISICION DE DOTACION HOSPITALARIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE CIRUGIA Y ATENCIÓN DEL PARTO EN LA ESE SANTIAGO DE TUNJA – IDENTIFICADO CON CODIGO BPIN 202500000037481-A1 PARA LA ESE SANTIAGO DE TUNJA".**

2. El día veintitrés (23) de septiembre de 2026 tuvo lugar el cierre del proceso, dentro del cual se recibieron seis (06) propuestas presentadas por:

N°	PROPONENTE
1	BIOINGEMET S.A.S.
2	REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S.A.S.
3	JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S
4	CI COLOMBIAN MED S.A.S.
5	SALUD BOYACA+
6	HEALTHCORP S.A.S.

3. El día primero (01) de octubre de 2026 se emitió informe preliminar en el cual se concluyó que ninguno de los oferentes acreditó el cumplimiento de la totalidad de requisitos habilitantes.

4. La evaluación preliminar fue publicada a través de la plataforma SECOP II y se dio traslado por el término de tres (3) días hábiles comprendidos entre el dos (02) y el seis (06) de octubre de 2026, término dentro del cual se recibieron subsanaciones por parte de los oferentes.

5. El día siete (07) de octubre de 2026 se suspendió el curso del proceso atendiendo la solicitud presentada para tal efecto por la Secretaría de Salud, el reinicio correspondiente tuvo lugar el día veintinueve (29) de octubre de 2026 mediante Adenda No. 03.

6. El día veintinueve (29) de octubre de 2026, una vez revisada la documentación aportada como subsanación por parte de los oferentes, se publica informe definitivo en el cual se tienen como no habilitados a: CI COLOMBIAN MED S.A.S., UT SALUD BOYACA+ y HEALTHCORP S.A.S.;

los demás oferentes acreditaron el cumplimiento de requisitos de capacidad jurídica, financiera y técnica por lo que fueron habilitados para continuar en el proceso.

7. Con posterioridad a la publicación del informe anteriormente referido, se recibieron otras subsanaciones, por lo que el día tres (03) de noviembre de 2026 se publica nuevo informe de evaluación en el que se habilita al proponente CI COLOMBIAN MED S.A.S., por haber subsanado antes de la apertura de sobres económicos los aspectos señalados como no satisfechos, en consecuencia, el listado de proveedores habilitados para participar en el ejercicio de subasta se relacionó así:

N°	PROPONENTE	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCERA	CAPACIDAD TECNICA	ACREDITACION SST	RESULTADO
1	BIOINGEMET S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	CI COLOMBIAN MED S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	SALUD BOYACA+	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
6	HEALTHCORP S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

8. El día cuatro (04) de noviembre de 2026 se realizó la apertura de sobres económicos y realizada la verificación de las propuestas económicas de acuerdo a lo establecido en el procedimiento para la subasta, se evidencio que los oferentes que se encontraban habilitados, en su propuesta económica no superaron el valor del presupuesto oficial.

9. Según el cronograma establecido en el pliego de Condiciones la subasta inversa electrónica se inició el día cuatro (04) de noviembre de 2026 a partir de las 09:40 a.m. y finalizó a las 09:55 a.m.

10. El informe del ejercicio de subasta inversa electrónica arrojado por la plataforma SECOP II muestra la lista de lances realizados por proveedor, así:

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA SAS	581.899.172,18 COP	638.234.819,77 COP	14.26%	3
2	JEZA	618.449.540,00 COP	657.974.041,00 COP	8.87%	2

11. Terminada la subasta y revisado el valor del último lance, la entidad procedió a requerir al oferente REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S.A.S. para que presentara propuesta económica ajustada de acuerdo al valor ofertado durante la subasta, situación que se acreditó el día doce (12) de noviembre de 2026.

12. Así las cosas, de acuerdo a lo anteriormente expuesto, se recomienda la adjudicación del proceso de selección abreviada a través del mecanismo de subasta inversa No. SA-SI-GB-012-2026 al oferente REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S.A.S.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Adjudicar la **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-SI-GB-012-2026**, cuyo objeto es **"ADQUISICION DE DOTACION HOSPITALARIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE CIRUGIA Y ATENCIÓN DEL PARTO EN LA ESE SANTIAGO DE TUNJA – IDENTIFICADO CON CODIGO BPIN 202500000037481-A1 PARA LA ESE SANTIAGO DE TUNJA",** al proponente **REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S.A.S.** identificado con **NIT. 900805675-1**, cuyo representante legal es la señora ALBA PUREZA RUIZ TORRES, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.040.088 expedida en Tunja, por valor de **QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS ($581.899.172,18) M/CTE.**

ARTICULO SEGUNDO.- Ordénese la celebración del correspondiente contrato, hasta por la suma de **QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS ($581.899.172,18) M/CTE.,** y un plazo de ejecución de UN (1) MES Y DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.

ARTICULO TERCERO.- Contra la presente Resolución no procede recurso.

ARTÍCULO CUARTO.- La presente Resolución se publicará en el portal de contratación www.contratos.gov.co

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Tunja, a los doce (12) días del mes de noviembre de 2026.

CAROL JUDITH RUIZ MARTINEZ
Secretaria de Contratación (E)
Delegado para la Contratación

Proyectó: Viviana Díaz A.
Profesional E.